

EXP-UNC: 0031407/2017

CÓRDOBA, 26 JUL 2017

VISTO

El EXP-UNC: 0031407/2017 donde la Dra. Ana Emaides, Leg. 25.717, solicita licencia con goce de haberes entre el 16 de agosto y el 05 de septiembre de 2017 a los fines de asistir a la EADI NORDIC Conference 2017 August in Bergen, Norway.

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Ana Emaides revista en el presupuesto docente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación con un cargo de Profesor Asociado Dedicación Exclusiva en la asignatura Economía y Comunicación con carga anexa al Seminario Optativo.

Lo dispuesto por el Convenio Colectivo para el sector docente y la Res. Rectoral N° 1600/00 en materia de licencias.

Que el docente acompaña la documentación respaldatoria de de su pedido.

Que la Secretaría Académica y la Oficina de Personal y Sueldos han tomado razón de la solicitud y no han formulado observaciones.

Que, en virtud de la Res. HCS N°711/2016 esta autoridad resulta competente para emitir el presente acto administrativo.

Por ello;

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Conceder licencia con goce de haberes a la Dra. Ana Emaides, Leg. 25.717, desde el 16 de agosto y hasta el 05 de septiembre de 2017, en su cargo de Profesor Asociado Dedicación Exclusiva en la asignatura Economía y Comunicación -con carga anexa al Seminario Optativo-, en razón de su participación a la EADI NORDIC Conference 2017 August in Bergen, Norway.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese. Gírese a la Secretaría Académica y a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias de

la Comunicación. Elévese al H. Consejo Superior de la U.N.C Oportunamente,
archívese.

RESOLUCIÓN FCC Nº

5 1 2



Mgter. **MARIELA LUCRECIA PARISI**
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA